



Bogotá D.C., viernes 25 de septiembre de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO ANONIMO  
NO REGISTRA  
Bogotá, D.C.  
NOREGISTRA

ASUNTO: Respuesta al radicado 2026102000078632, de petición anónima sobre la operatividad del Plan de Manejo de Tránsito y el control de tráfico en el corredor de la Autopista Sur (Tramo Portal El Vínculo – Calle 13, Soacha).

Cordial saludo,

En atención a la petición anónima relacionada con las condiciones de movilidad en la Autopista Sur, la Empresa Férrea Regional S.A.S. - EFR, en el marco de sus competencias y de las obligaciones derivadas de los contratos asociados al proyecto, se permite informar lo siguiente:

En desarrollo del Contrato de Obra No. 060-EFR-2019, La EFR realiza el seguimiento contractual correspondiente frente al Consorcio Vial de Soacha (CVS), en relación con la formulación, implementación y cumplimiento de los PMT requeridos para la ejecución de las obras. Este seguimiento cuenta, a su vez, con el acompañamiento y control técnico de la Interventoría, Consorcio TPF-ICEACSA, en el marco del Contrato de Interventoría No. 03-EFR-2020.

En el marco de la ejecución del proyecto, el contratista ha implementado los siguientes PMTs para el desarrollo de las obras del proyecto, con corte a la fecha de respuesta:

| No. | ID     | ACTIVIDAD                                                                                                 | TRAMO                                                                  |
|-----|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1   | PMT 24 | Construcción calzada mixta y puente costado occidental entre la CL15Sur (DG30Sur) hasta el puente Humedal | Autopista Sur (Carrera 4) entre CL15Sur (DG30Sur) hasta puente Humedal |





| No. | ID     | ACTIVIDAD                                                                                                       | TRAMO                                                                                    |
|-----|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2   | PMT 28 | Puente peatonal Ducales costado Oriental                                                                        | Autopista sur con calle 7 mas 100m apróx hacia el sur                                    |
| 3   | PMT 29 | Puente peatonal Humedal-Compartir costado Oriental                                                              | Autopista sur con calle 10 sur apróx                                                     |
| 4   | PMT 43 | Construcción pila central del puente peatonal Altico                                                            | Autopista sur con carrera 3                                                              |
| 5   | PMT 47 | Construcción de la calzada mixta y carriles BRT                                                                 | Autopista Sur entre DG9 hasta la Carrera 3 (Altico) calzada occidental                   |
| 6   | PMT 48 | Construcción calzada mixta, Transmilenio y espacio público Sector 1 y 2 costado occidental;                     | Autopista sur entre calle 22 y 11                                                        |
| 7   | PMT 50 | Construcción Colector Sur y traslado de redes sobre el corredor vial Autopista Sur                              | Carrera 3 y Calle 15 Sur (Diagonal 30 Sur)                                               |
| 8   | PMT 55 | Construcción Colector Sur y traslado de redes sobre la Autopista Sur;                                           | 100 m antes de la Carrera 3 (Altico) hasta la CL7 (3M) Costado oriental.                 |
| 9   | PMT 56 | Construcción calzada mixta calzada Girardot - Bogotá                                                            | Autopista sur entre calle 14 y 22                                                        |
| 10  | PMT 64 | Construcción Pozos intermedios                                                                                  | Autopista sur entre TV 11 y 200 m al norte de la carrera 3 aproximadamente               |
| 11  | PMT 66 | Construcción del soterrado y box culvert 3M costado oriental - segunda etapa                                    | Intersección Autopista Sur por Calle 7                                                   |
| 12  | PMT 68 | Construcción de espacio público y redes costado oriental.                                                       | Autosur entre cli 22 hasta CII 24A                                                       |
| 13  | PMT 70 | Construcción calzada BRT sector 8, Autopista Sur entre CI 14 y CI 10 y separador central en sentido BG          | Autopista Sur entre CI 14 y CI 10 y separador central en sentido BG                      |
| 14  | PMT 74 | Construcción de bocacalles CI 15, CI 17, CI 18, CI 19 y CI 20, costado oriental de la Autopista Sur, sentido GB | CI 15, CI 17, CI 18, CI 19 y CI 20, costado oriental de la Autopista Sur, sentido GB     |
| 15  | PMT 81 | Redes y colector sur                                                                                            | Transversal 11 con Calle 22                                                              |
| 16  | PMT 75 | Construcción de calzada mixta y traslado de redes sector 11                                                     | Autopista Sur entre Calle 15 sur (Diagonal 30 sur) hasta Puente Humedal costado oriental |
| 17  | PMT 78 | Cierre Calle 22 para calzadas BRT y espacio público.                                                            | Calle 22 con Autopista Sur                                                               |





| No. | ID     | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                      | TRAMO                                                            |
|-----|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 18  | PMT 86 | Cierre total de la calzada norte de la Dg 9 entre Cr 6 y Cr 7, Cierre parcial de la intersección Dg 9 por Cr7                                                                                                                  | Dg 9 entre Cr 6 y Cr 7                                           |
| 19  | PMT 73 | Cierre total de la calzada norte de la Dg 9 entre Cr 6 y Cr 7, Cierre parcial de la intersección Dg 9 por Cr7                                                                                                                  | Dg 9 entre Cr 6 y Cr 7                                           |
| 20  | PMT 82 | CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SANTA CECILIA EN SISTEMA PIPE JACKING                                                                                                                                                      | AUTOPISTA SUR (CARRERA 4) ENTRE CALLE 11 Y CALLE 10              |
| 21  | PMT 50 | Cierre parcial calzada mixta y cierre de espacio público sentido Girardot-Bogotá. Costado oriental y central para construcción colector sur, construcción desvío, traslado de redes secas en espacio público costado oriental. | Autopista Sur entre la Carrera 3 y la Dg. 30 Sur (Calle 15 Sur). |

Los Planes de Manejo de Tránsito son objeto de seguimiento y actualización de acuerdo con las condiciones particulares de cada frente de obra, el avance de las actividades constructivas y las condiciones de operación de la vía.

Con el propósito de mitigar las posibles afectaciones a la movilidad derivadas de la ejecución de las obras, particularmente en el corredor comprendido entre el sector de El Vínculo y la Calle 13, se realiza seguimiento a la implementación de las medidas de manejo previstas en los PMT.

Entre las medidas implementadas se encuentran la disposición de auxiliares de tránsito en puntos de conflicto e ingreso y salida de maquinaria, la articulación con los organismos de tránsito y autoridades competentes para las actividades de regulación, la habilitación de desvíos para determinados movimientos vehiculares, el seguimiento periódico de las condiciones de operación y velocidad por parte de la Interventoría y la disponibilidad de equipos para la atención de contingencias, incluyendo grúa y ambulancia, cuando las condiciones lo requieran.

En este sentido, la EFR, en conjunto con la Interventoría y en coordinación con las autoridades competentes, realiza el seguimiento de las condiciones de movilidad asociadas a la ejecución de las obras, así como de la implementación de las medidas operacionales y de contingencia previstas para mitigar las afectaciones que puedan presentarse en el corredor.





Finalmente, se precisa que las condiciones de movilidad pueden variar de acuerdo con el avance de los diferentes frentes de obra, las condiciones de tránsito y la ocurrencia de situaciones imprevistas. Por lo anterior, las medidas de manejo y regulación son objeto de seguimiento y ajuste conforme a las condiciones operacionales y a las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto.

Cordialmente,

|                                                                                                           |                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Documento 2026103200025101 firmado electrónicamente por:</b>                                           |                                                                                                                                 |
|                                                                                                           | DIRECTOR TÉCNICO (E)<br>Dirección Técnica<br>jorge.perea@efr-cundinamarca.gov.co<br>Firmado                                     |
| <b>JORGE ALBERTO PEREA BAENA</b>                                                                          |                                                                                                                                 |
| Revisó:                                                                                                   | DANIEL ALEJANDRO BEDOYA PANIAGUA - contratista - Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno - dabedoyap0896@gmail.com |
| <br>2df0e807aedef8fdf8902b529859bf61bceac0e2daa54a116058879dc7b29cfd3<br>Codigo de Verificación CV: bb6f1 |                                                                                                                                 |

